

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #33 -2022**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintitrés del mes de agosto de dos mil veintidós, a las quince horas con treinta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal.

Licenciado Roberto José Reyes López (virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, Vanessa Mejías Arias, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Francine Espinoza Salguera y Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para atender a los representantes de la empresa Coopelesca.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°32-2022.

ARTICULO V. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VII. Mociones

ARTICULO XIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba con cuatro votos positivos alterar el orden del día para atender a los representantes de la empresa Coopelesca.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta a solicitud de la señora Alcaldesa, ella me comentó que si podíamos atenderlos a los señores de la empresa Coopelesca que vienen hacer una presentación a este Concejo para los proyectos que ellos traen para el cantón, entonces vamos a darles el espacio compañeros y compañeras. Bueno compañeros, señores y señoras regidores, compañeros síndicos, señores de Coopelesca vamos a dar inicio, tienen un espacio de 20 minutos, sean bienvenidos.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta me gustaría darles chance para que se presenten ellos y nos podamos presentar todos, pienso yo, no sé cómo es?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice sí señora, sí puede iniciar.

El señor Mauricio González Oviedo, manifiesta no, yo soy un mandado, aquí están los jefes, atrás de ustedes

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, sí, pero igual es parte de la reunión.

El señor Mauricio González Oviedo, dice ah bueno, está bien, yo quería que empezaran los jefes, pero diay no importa.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica en la viña del señor, todos somos iguales.

Me gusta sí, usted sabe. Bueno, muy buenas tardes, mi nombre es Mauricio González, estoy aquí para servirles, yo soy especialista en el tema de Sociedades Públicas de Economía Mixta y quiero colaborarles durante un tiempo, con la colaboración de Coopelesca y de la Agencia de Desarrollo Zona Norte y la FAO que está aquí con el plan estratégico integral para el territorio norte-norte, en estos temas si es posible, muchas gracias.

Bueno mi nombre es Samaria Cruz Esquivel y soy regidora.

Buenas tardes, sean bienvenidos, Marcela Solano, regidora.

Bueno, buenas tardes a todos, espero que se encuentren bien, es un placer recibirlos aquí, mi nombre es Dania Benavides, soy síndica por Katira.

Mi nombre es Ilse Gutiérrez soy la Alcaldesa del cantón de Guatuso.

Buenas tardes a todas y a todos, mi nombre es Alberto Salas, trabajo con FAO y estamos apoyando al territorio Norte-Norte con el plan estratégico integral muchísimas gracias por recibirnos.

Buenas tardes, mi nombre es Randall Bolaños, trabajo como director de proyectos de comunicaciones de Coopelesca.

Buenas tardes sean bienvenidos señores, mi nombre es Arelys Reyes Vigil, estamos para servirles.

Mi nombre es Eduard Herrera, soy el gerente de Telecomunicaciones en la parte de telecomunicaciones de Coopelesca, estamos para servirles.

Buenas tardes, mi nombre es Norma Gómez, regidora, bienvenidos

Buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo, soy síndica de aquí por San Rafael

Muy buenas tardes, mi nombre es Albán Chavarría Molina, soy regidor propietario y les doy la bienvenida acá.

Buenas tardes, sean bienvenidos, mi nombre es Víctor Julio Picado, regidor suplente.

Muy buenas tardes, mi nombre es Ana Lía Espinoza y soy la secretaria del Concejo Municipal

Buenas tardes, Johnny Luna, Vicealcalde, bienvenidos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica todo el espacio es de ustedes para que de inicio a la presentación y al espacio que solicitaron al Concejo.

El señor Alberto Salas, manifiesta de verdad muchísimas gracias por recibarnos, esto ha sido una carrera de relevos, pero bueno finalmente gracias al apoyo de Coopelesca y nosotros conversando hemos podido contar con el apoyo de Mauricio y la idea es básicamente es informarles a ustedes qué significa esa SPEM, realmente cómo opera, cuáles son las oportunidades que hay y poder contar una vez recibida la información con la venia de ustedes para poder seguir adelante en dos necesidades que en el proceso de el plan estratégico integral, hemos venido trabajando las tres municipalidades, se han identificado como es el tema de la conectividad, cómo hacer llegar una mejora de conectividad al territorio y el tema energético que lo dejaremos para una segunda oportunidad, ya me imagino que doña Ilse les ha contado de las aventuras con el ICE, de verdad muchas gracias por recibarnos y por este espacio.

El señor Eduard Herrera, menciona el tema SPEM y en este caso el tema conectividad, el tema de electricidad tiene su complejidad y lo vamos ir abordando pero creemos que en el corto plazo tenemos espacio en el tema de la conectividad que es una necesidad, entonces aprovechamos este espacio para que Mauricio nos cuente qué es una Sociedad Pública de Economía Mixta cómo opera y cómo vemos que de pronto esta figura nos puede ayudar a todos a participar en el desarrollo de la región, que seamos nosotros los que hagamos el desarrollo de la región, ese es el mensaje.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa ok, compañeros la semana pasada estuvimos conversando un poco este tema yo les pedí el espacio para que pudiéramos debatir en cuanto a la propuesta, es una gestión que se ha hecho principalmente que nació acuérdense después de una sesión ya hace más de un año y algo en el interés, en el afán de manejar el tema de turismo en el cantón y que se pudiera ir fortaleciendo, de ahí nació la iniciativa de poderle presentar a una empresa como Coopelesca, una alternativa que nos pudieran presentar, existen diferentes accionares en el cual hemos trabajado arduamente dándoles esa finalidad que se pudiera hacer una gestión el MICITT conoce de esto no es un secreto para ellos tampoco para venírselos a exponer a ustedes hoy acá que es parte del Poder Ejecutivo y que conoce de la necesidad, incluso conoce que este territorio norte-Norte no tiene todavía la estructura que se necesita para operar, es por eso que hoy estamos aquí con la iniciativa que Coopelesca está apoyando para que podamos tener firmemente la estructura política necesaria para poder efectuar el proceso que corresponde a derecho con una legalidad en el cual podamos obtener los recursos necesarios de parte de la voluntad política para establecer la conectividad en estos cantones, entonces yo quiero exactamente le pongamos mucha atención porque al final esto va a todos los concejo municipales del norte-norte, pero principalmente tenemos que tener claro que la política nace dentro de los tres, hay alguno que va tener que administrar el inicio, no sabemos cuál de los tres, pero si tenemos que estar muy concretos en que si nos correspondiera a nosotros por ejemplo no sé si lo va ser así o va ser Upala, pero a ustedes ya les quedó claro de qué se trata esta parte porque es un gran compromiso y un gran reto que tenemos que asumir si nos correspondiera a nosotros verdad, y es un proceso delicado pero también con mucho compromiso y con una

eficiencia de tiempos en resultados, no podemos asumir un reto de una administración para dos años ni a tres, esto es un tema de conectividad que tenemos la piedra en el zapato todos los días y los emprendedores lo primero que nos dicen es sin eso no hacemos nada, en un parque industrial mucho menos con poco aquí no podríamos avanzar y sabemos que tenemos el potencial para hacerlo y tenemos la parte turística que ustedes saben que está abogando por ese tema y así, incluso la educación que ha sido tan limitada para poder incurrir en esta urgencia, entonces todo eso va de la mano señores de poder estar claros en cual va ser la oportunidad de poder implementar en estos cantones, pero principalmente expandir en el mismo, entonces es realmente muy sano desde el concejo que es parte de las políticas de desarrollo que estemos claros en cómo si se tuviese que llevar a cabo esta instalación ya armada en nuestro cantón, entonces quería dejárselos claros para que ustedes desde el inicio sepamos que aquí asumimos los retos y responsabilidades todos.

El señor Mauricio González Oviedo, manifiesta le quería preguntar a la señora presidenta si todavía tengo 20 minutos?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta a partir de ahorita sí.

El señor Mauricio González Oviedo, indica gracias, bueno quería aprovechar un par de minutos para preguntar si algunas de las personas que están acá que, si han recibido alguna información, tiene alguna noción de lo que es una SPEM, ya, para ir viendo un poquito la “Sociedad Pública de Economía Mixta”, si alguien sabe un poquito, algo para montarme sobre eso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica eso está establecido por una ley de telecomunicaciones, creo.

El señor Mauricio González Oviedo, dice no, es una ley de Desarrollo Local, pero bueno está bien, partamos ahora ya más o menos sé de qué base partir, es una cosa muy simple, uno busca a alguien para casarse, establece una estrategia para casarse y hay un proceso, ennoviarse y todas esas cosas hasta que llega un punto, ese día de hagamos el contrato y el matrimonio es un contrato o vamos por unión libre, pero de todas maneras la ley lo reconoce como un contrato. Desarrollamos un proyecto compramos una serie de activos, casa, carro si es el caso, tenemos hijos y los mandamos a la escuela o hija la mandamos a la escuela y si todo sale bien, el contrato es hasta que la muerte nos separe y si no hay medios para disolverlo.

Bueno, esto se parece mucho, solo que es más de disolver que un matrimonio, pero se parece mucho porque en realidad hay que hacer un proceso de contratación por parte de una municipalidad de un socio privado para poder desarrollar un proyecto y los va mantener unidos en una junta directiva tomando decisiones juntos porque en el momento de que se establece la empresa y se pasa el contrato la junta directiva se integra por tres personas de la municipalidad y dos personas de socio privado y a partir de ahí en esa empresa se funde la representación municipal y la representación de socio privado, la municipalidad siempre tiene que se dueña del mínimo del 51% de las acciones y el socio privado máximo el 49% , es decir la municipalidad siempre va ser la accionista mayoritaria y a partir de ahí desarrollan el proyecto para el cual se pusieron de acuerdo antes de empezar, pero una vez que se constituye la empresa, la empresa es una personalidad propia, ya no es una parte y la otra, se funden y se convierten en una cosa nueva que va tener su personalidad jurídica, va tener su propio gerente, que va tener su propio manual de contrataciones, que va desarrollar su propio proyecto y se reparten las ganancias. Ahora, el objetivo en empresas de este tipo, el objetivo no es solamente ganar el dinero, ganar plata, ganar plata, el objetivo es el desarrollo, es darle herramientas tanto a la municipalidad que es el Gobierno Local como a las empresas de la región para que eventualmente puedan tener ganancias y repartírselas, pero sobre todo es para darle bienestar a la comunidad, por eso un SPEM para la Municipalidad no tiene fines de lucro porque la municipalidad no lucra, tiene que reinvertir todo lo que generan todos esos servicios o los impuestos, a favor de quién, a favor de la gente que vive en el territorio que administra.

Y en este caso la ventaja es que la sociedad la hace con una cooperativa si efectivamente fuera Coopelesca que gane el concurso porque hay que hacer un concurso y eso no está definido, pero Coopelesca está apoyando para armar la estrategia, que digamos no tiene ganancias, tiene excedentes que reinvierte eventualmente inclusive en

sus propias personas que están localizadas en la cooperativa, entonces muy importante y si no es otro tipo de empresa la que participa puede la empresa invertir lo que quiera, pero digamos que el fin público de estas empresas es que el mayor capital accionar es del ente público, entonces por lo tanto hasta el presupuesto son públicos y es muy importante esto porque cuando usted va a inscribir la empresa, una vez que ya hace todo el proceso, esta empresa es inscrita por la procuraduría, por la Notaría del Estado y la parte de fondos públicos que se invierten aquí son supervisados por la Contraloría General de la República, entonces es una empresa muy interesante porque funciona como una empresa privada eficiente con una estructura ágil con posibilidad de manejar recursos públicos-privados que apalanca los recursos públicos, pero es supervisada públicamente lo cual le facilita, le va facilitar mucha gente a invertir en esa empresa, conseguir recursos para poder invertir. Entonces, bueno eso se los quería presentar en términos muy simples y muy sencillos y yo no sé si estamos claros o si hay alguna duda, estamos claros hasta ahí. Entonces voy a pasar ahora a algunas especificaciones más jurídicas, técnicas muy rápido porque esta es la primera, espero que de la que ustedes necesitan, yo voy a estar en disposición de ustedes estos meses, voy a estar viniendo constantemente y si ustedes quieren citarme aquí a Concejo o individualmente o por fracciones, como quieran vamos a estar en la mayor disposición de informarles porque esto es completamente transparente y público. Inicia con la presentación.



Orígenes...

- Ley 8858 del 29 de abril del 2010
 - Limitación: LGCA
- SOLUCION: Reforma integral de la Ley Original
(Ley 9720 agosto 2019)



La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta don Mauricio disculpe dentro del mapa de ley 97 20 que usted habla que trae las modificaciones de la ley 8858 establece ese porcentaje en las Municipalidades?

El señor Mauricio González Oviedo, contesta completamente, no se puede menos del 51% o sea si usted manda una escritura a la procuraduría para que la inscriba y la Municipalidad tiene menos de 51 no la aprueban, imposible.

Objeto: desarrollo económico local...

Proyectos de desarrollo claros: el texto y el contexto

- El objetivo es la constitución, aplicación, instalación y ejecución de infraestructura necesarias para el desarrollo comunal y regional
- La gestión de los servicios públicos municipales, con el fin de satisfacer, oportuna y adecuadamente, el interés público, la sana administración, la planificación y la maximización de los fondos y servicios públicos.

Objetos de intervención bien definidos

- Fines empresariales.**
Preparar y ejecutar programas y proyectos específicos de fomento económico, de carácter cantonal y regional, con autorización de 2/3 del Concejo Municipal.
- Actividades mercantiles autorizadas.**
El Concejo determina las actividades productivas a nivel cantonal y regional considerando el aporte actual y potencial de dichas actividades para:

- Orientar y estimular la estructura productiva regional, proyectada a la comercialización nacional e internacional.
- Fomentar y diversificar la comercialización nacional e internacional de bienes y servicios.
- Integrar, de manera coordinada, los distintos sectores que componen el sistema económico cantonal y regional, para aprovechar las oportunidades de desarrollo productivo, ambiental y humano.
- Integrar el esfuerzo regional institucional del país a las políticas de las sociedades municipales de economía mixta.
- Crear los mecanismos necesarios para la exportación de los productos que se dan en la región.

Nace una Spem...

- Petición del Alcalde**
- Aprobación del Consejo (2/3)**
- Concurso Público**
- Constitución/Inscripción**
- Estructura:**
 - Asamblea
 - Junta Directiva
 - Gerente
 - Fiscal
- Reglamentos**

El acuerdo del concejo que autoriza la constitución de la SPEM debe señalar el objeto de la sociedad, la forma como se escogerán los socios, la manera como se conformará la Junta Directiva, la distribución de los poderes entre sus órganos, la propiedad de las acciones, la forma como se liquidará la SPEM, en caso de disolución, así como los aspectos que sean relevantes para la constitución de la sociedad.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica igual va ser regulado por la contraloría.

El señor Mauricio González Oviedo, agrega sí, no, pero tiene que volver aquí, antes de que vaya a procuraduría.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, ah es procuraduría, no es contraloría?

El señor Mauricio González Oviedo, indica la procuraduría es la Notaría del Estado antes de llevar el pacto constitutivo a la Notaría, el Concejo tiene que aprobarlo porque ahí es donde queda ya establecido cómo va ser ese matrimonio, es decir ya aquí se sabe cuál empresa va ser, ese pacto constitutivo, ustedes lo tienen que aprobar, entonces con eso aquí la dirección jurídica va a la Notaría y la notaria que es una sola que es Irina Delgado va verificar que ahí está todo. y ya yo conozco a Irina ya he pasado tres veces por ahí y ella misma se encarga de ir al registro público a personería jurídica a inscribirlo y ahí sale la personería jurídica y ahora si vamos a la contraloría presentamos el presupuesto y todas esas cosas y ahí empezamos a hacer empresa. Retoma la exposición.

Nace una Spem...

- Petición del Alcalde**
- Aprobación del Consejo (2/3)**
- Concurso Público**
- Constitución/Inscripción**
- Estructura:**
 - Asamblea
 - Junta Directiva
 - Gerente
 - Fiscal
- Reglamentos**

El acuerdo del concejo que autoriza la constitución de la SPEM debe señalar el objeto de la sociedad, la forma como se escogerán los socios, la manera como se conformará la Junta Directiva, la distribución de los poderes entre sus órganos, la propiedad de las acciones, la forma como se liquidará la SPEM, en caso de disolución, así como los aspectos que sean relevantes para la constitución de la sociedad.

muchísimas gracias.

Eso era lo que les tenía que contar para empezar,

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias don Mauricio, la presentación de hoy si me hace el favor y se la puede pasar por correo a la señora secretaria del Concejo. Creo que es un paso muy importante deberíamos de tomar cuando ustedes nos manden los documentos para leer, para el análisis, para todo si es de un apoyo para que el cantón mejore para que también sea para bien pues tenga la plena seguridad que este Concejo viendo la viabilidad de lo que se pueda desarrollar, se hace porque para eso es que hemos estado siempre a la disposición de hacer las mejoras para Guatuso, para cada uno de los ciudadanos que están aquí, si es una oportunidad y se da para muchos que sea un beneficio para bien, creo que dejándonos hoy esto, sé que muchos compañeros están con la idea de indagar más, me voy a dar a las tareas de leer la ley 9720, es otra ley que me manda a leer que sería bueno leerla y conocerla, también los alcances que tiene para la creación de estas sociedades mixtas que se quieren hacer a nivel de la municipalidad, creo que las expectativas quedan, pues uno ahora que una persona tenga ese empleo y le dé la oportunidad para poder solventar la economía, muchísimas gracias.

El señor Mauricio González Oviedo, agrega muchas gracias a ustedes señora Presidenta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta quedamos a la espera de que ustedes nos manden la información, el correo de la señora secretaria, de doña Ana lía para que envíe la información sea analizada por cada uno de nosotros, igual por el asesor de este concejo, entonces si ustedes lo envían de aquí al jueves o viernes, entonces la otra semana se está analizando en la próxima sesión y se le daría pronta respuesta, muchísimas gracias

La señora Alcaldesa Municipal, agrega para sacar el acuerdo, muchas gracias a todos, de verdad que muy agradecida porque sé que algo de lo que se ha visto en voluntad política y voluntad empresarial porque la voluntad política nace de que también el gobierno tiene la voluntad incluso de la Asamblea Legislativa ha inclinado mucho en proyectos de turismo en esta zona y creo que eso lo hemos valorado muchísimo y yo agradezco digamos a los diputados de provincia que han estado muy identificados con este tema, han sido invitados ya a un plenario para ellos conocer el proyecto hace más o menos unos 45 días, ellos ya conocen del proyecto del territorio norte-norte, conoció también el ministro y el viceministro del MICITT son los que también están dando un aporte muy protagonista en el tema de poder consolidar esos aportes a este territorio y creo que también las voluntades políticas de los Concejos municipales porque todos han aclamado de todo un plan estratégico que hemos estado realizando con realizaciones del territorio que no me deja mentir don Alberto de la estrategia que ha montado la FAO donde hablamos del tema de conectividad, entonces el tema de conectividad, es un tema que nos mueve a todos a nivel de este territorio y muy agradecida porque si sé que la empresa ha tenido la voluntad y nos ha apoyado digamos desde el momento que se presentó a nivel de los tres municipios la iniciativa para poder fortalecerlos.

El señor Eduard Herrera, indica sí, sí y se originó aquí en Guatuso.

La señora Alcaldesa Municipal, menciona bueno también, muchísimas gracias.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa muchísimas gracias, es un paso que vamos dando para iniciar.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°32-2022.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Indicarles que la oportunidad que se nos presenta con lo referente a la conectividad la debemos aprovechar a corto plazo, debemos tratar de responder a como lo van a realizar los demás concejos Municipales, entre el plan de prioridades del territorio se encuentra conectividad y en Guatuso, Upala y Los Chiles el tema de electrificación. Es un tema que también podemos trabajar con el ICE dependiendo de las circunstancias, realizar convenios que se puedan manejar con empresas que nos puedan ayudar o bien que ellos se comprometan para que en cortos plazos podamos encontrar respuestas positivas en nuestro territorio.
- b) Indicarles que el próximo 30 de agosto tendremos una actividad de la junta cantonal del PANI, esto a partir de las 8:30am a 3:30pm por lo cual nos están solicitando que les permitamos cerrar la vía pública para poder realizar las actividades es esa zona, se hace de esta manera con el fin de que las escuelas que se encuentran cerca puedan movilizarse con los equipos de representación. En años anteriores ya se había realizado actividades similares, en el 2018 con actividades deportivas y este año se vuelve a realizar actividades de esta índole. Es por lo anterior que les solicitamos que si está a bien por parte de ustedes brindar la autorización para realizar el cierre respectivo.
- c) Indicarles que lo referente a los cierres técnicos, los estamos realizando con la técnica contratada Yanny Fallas, se realizó el cierre de la concesión temporal número 11 que es la de Venado, por lo tanto si se observa algún otro movimiento ya la Municipalidad no tiene nada que ver en lo absoluto. En la plataforma de Geología y minas se encuentra el cierre técnico para seguridad de todos, por eso quiero dejarlo claro a todos acá, el CONAVI se encuentra trabajando en el sitio, están rehabilitando un vaho para poder actuar para un mejoramiento que se había solicitado hace tiempo atrás y que al final de cuentas sucedió, lo bajaron por el decreto que se dio el 24 de julio y se logró que el montaje se realizara. El mismo geólogo de la dirección regional lo maneja en ese mismo término, el CONAVI no se encuentra utilizando el material solo están trabajando en el sitio, en algún otro momento entraban por otro acceso distinto al que tenía la Municipalidad.
- d) Indicarles que también tenemos otro cierre técnico de la temporal en el río Frio, y nos encontramos en el cierre técnico de la 18 y volvemos nuevamente a la 96 para sacar otro temporal para así avanzar con algunas necesidades, necesitamos material más grueso, más amplio, existen lugares que debemos poner enrocados por ejemplo en la parte de abajo con talud de 1.5 en el sector de la Palmera, en la Poma tenemos que realizar un relleno para los puentes que se están colocando, en el 133 debemos hacer un levantamiento a través de unas alcantarillas, por lo tanto debemos estar pendientes a la necesidades que tenemos y buscar el material que vayamos a ocupar, dependiendo de la urgencia así se estará haciendo la amplitud de las solicitudes, nosotros en ese sitio es lo que tenemos de material captado de lo más grande, ese es el tajo que después va a funcionar aunque sea de alquiler como a sido normalmente, es el punto donde tenemos la permanente y estamos en los términos administrativos que ya no tienen que ver impactos sino solamente la parte administrativa correspondiente. Generalmente en ese sitio siempre se ha manejado ese tipo de proyectos.
- e) Informarles que estamos trabajando con la rehabilitación del 041, es parte de la emergencia que se ha vivido en los últimos tiempos tanto del año anterior como de este año, esto se refiere al sector de San Juan, se están haciendo las mejoras correspondientes en el sitio, también estamos realizando las mejoras en maquinaria en el camino 101 para el mejoramiento del camino, principalmente en el kilómetro 0.4 al 6.8 que es lo que está más crítico y por lo que se va a realizar el mejoramiento con maquinaria.
- f) Indicarles que se está ejecutando el camino 043 que ya prácticamente se finalizó, el 026 que es otro que se está manejando es el camino 103, en ese sector estamos trabajando en quitar lo que es el derrame de la tierra ya que se encontraba inaccesible en ese sector por lo que se está habilitando el paso en este momento.

- g) Indicarles que tenemos un primer impacto que se aprueba para manejar el problema que tenemos en el cauce del río Frio, la ruta 4 tiene graves problemas y es de mucho peligro.
- h) Nos preocupa que el muro que aún está en el proceso de recibir nos falta algo más al otro lado, el muro como tal era solamente a este lado sin embargo la empresa nos colaboró ayudando un poco a rehabilitar en el sector oeste ya que el fin era no dejar sin ampliar el cauce, nos hace falta algunas mejoras en talud al otro lado y es parte de lo que se solicitó en relación al impacto de la tormenta Bonny, es de suma importancia poder concluir con esos trabajos ya que el cauce ha ido aumentando y debemos ir avanzando en ese tema.
- i) Informarles que con la rehabilitación que tenemos en el sector de Puerto Seco que se realizó hace más o menos un mes, algunos vecinos estuvieron en situaciones críticas en aquel momento, sin embargo en hoy por hoy es un acceso muy considerable, el camino de los Marines es otro que ya se mejoró y ahora el 042, solamente nos queda el 046 que está más crítico que es el de Corozo y Santa Fe, se está programando para dar inicio dentro de mes y medio para poder rehabilitar algunas cuestas que se encuentran más complicadas. Ese es de los caminos que han estado más restringidos en la parte de intervención. Indicarles también que consecuencia del deterioro de estas calles es en parte por el acceso de algunas piñeras que trasladan el producto cuando el otro camino se encuentra colapsado por ejemplo la ruta 733. Ya se han realizado las visitas correspondientes con funcionarios de CONAVI, nos acompañaron también dos señores de la comunidad, el río Patate es uno de los puentes más complicados por el tránsito de maquinaria pesada. Existe un embudo en el río La Muerte que depende del cabezal no tiene transibilidad, solamente podría hacerlo sin ningún tipo de carga. Ya se tuvo conversación con don Enrique Vargas y le explicamos que podría darse una amplitud, el presupuesto que se debe invertir en ese sitio es considerable ya que son buenos rellenos que se debe realizar. El MOPT ha planificado para el mes de octubre venir a realizar una rehabilitación con maquinaria, esto debido a que en su última intervención la maquinaria sufrió averías.
- j) Informa que la ruta 143 se está realizando con una orden de servicio con la constructora Heliconias Griego que se inició el 18 de agosto. Se ha coordinado con la Municipalidad de Tilarán material para terminar de construir el paso que existe entre los límites del cantón y de igual forma se les solicita la colaboración con el bacheo de la zona de San Antonio hasta Arenal ya que esta se encuentra en muy malas condiciones. De igual forma indica la solitud de la Municipalidad de Tilarán con maquinarias para el acarreo de material, indica que hacen falta aproximadamente 3 viajes de material para terminar.
- k) Informa que el puente se cerrará 3 días sobre la ruta 143 para lo que ya solicitó que se informe a la comunidad, de igual forma se colocará un vado esto debido a que son aproximadamente 60 días de trabajo en la ruta y que serán entre viernes, sábado y domingo tomando en cuenta las condiciones del clima.
- l) Indica que el tema de la ruta 733 se hará la intervención en el último trimestre del año y se está analizando la posibilidad traer un puente Bailey para ser colocado en ruta.
- m) En cuanto a la ruta 139 se está a la espera de la certificación de recursos autorizados por doña Ania Rosales y cuando esto esté listo se procederá con la ejecución, se trata de un tratamiento asfáltico TSB3
- n) En cuanto a la ruta 4 se pretende que la ejecución de obras sea para la primera quincena del mes de setiembre de 2022 y el tema del burío para la tercera semana del mes de setiembre arrancando la ejecución en el mes de octubre se explica que se está a la espera de un diseño y de igual forma de los estudios hidrológicos esto debido al movimiento de material que se da en la zona. Se explica que dentro de las obras se pretende crear unos escalerones que evitarían el movimiento de material.
- o) Se explica que suceder alguna emergencia con la ruta, la Municipalidad y ella como alcaldesa han hecho los reportes y seguido el debido proceso al MOPT, CONAVI y CNE para evitar que la Municipalidad se vea involucrada en responsabilidades, de igual manera se indica que la propuesta del convenio para la intervención de rutas nacionales fue dejado en el convenio la semana anterior.

- p) Indica que de los desembolsos del MOPT solo se han recibido tres y en el último no se cumplió con la cantidad de dinero que debían trasladar.
- q) Expresa preocupación por la ruta 04 ya que es una de las que se debe priorizar, así como las rutas alternas a estas que son las cantonales para la que una de ellas sería la 139 la cual no cumple con las condiciones para maquinaria pesada.
- r) Se informa que se está trabajando en el presupuesto y que quedará listo el viernes y que la comisión de hacienda se reunirá el lunes a las 4:00 pm.
- s) Informa que la valoración del plan quinquenal será el 06 de setiembre, de igual forma se verán temas de zonificación de la vulnerabilidad del cantón, esto debido a que el plan quinquenal viene por escala por lo que estas zonificaciones ayudan priorizar cuales caminos se intervendrán, esto de igual forma se sustenta en la ley 8884 en donde se indica que la Municipalidades pueden destinar recursos para atender estas emergencias.
- t) Se indica que para el día de mañana ya se cuenta con la coordinación de las ADI y los temas de camino. De igual forma se indica que hay una denuncia misma que fue evacuada hoy mismo sobre el tema del cierre de un camino el sector del progreso y que el licenciado hará la comunidad del proceso. En cuanto a la solicitud de inspección para camino público de la familia Vargas ya se realizó y se comunicó a la ADI el trámite correspondiente y de igual forma con la ADI de San Juan para la cual y se realizaron los trabajos y valoraciones legales y de campo y que deben estar a la espera de la información. En cuanto al tema de la parrilla del Colono ya se instaló en el sitio.
- u) En cuanto a la remarcación de la zona de taxis explica que no se realizó por parte de la Municipalidad, sino que fue realizado por ellos mismos y que se ya se realizó el debido proceso con este tema. Informa que se necesita la asesoría técnica de la Dirección d tránsito y que se debe realizar un acuerdo solicitando esta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, informa lo más 15 minutos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice a mí me parece que la gente que nos visita debería de entrar a San Rafael como hace años, ahora la misma gente dice que pasa por allá no pasan el centro.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa no y la más complicado es esa línea que está por donde tenemos lo del Maleku, eso ya no debería ya de existir, eso debería de dejarse como un aparte esa esquinita, como un apartado para complementar cosas que queremos hacer con este rincón cultura porque más bien lo que nos proporciona son accidentes no preventivo en ese sitio porque hay un ALTO que viene y hay un CEDA que hay que respetar y el CEDA no colinda al ALTO que debería de existir, debería ser al revés el CEDA, el ALTO.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta yo siempre he dicho que esa imagen ahí no debió haber estado tampoco porque hay gente que dice, ah quiero tomar la foto con el indito y como o cruzo o veo a ver el peligro de cruzar o dejar el carro en algún lado, si debería tal vez pensar nosotros en un reubicar en un futuro eso.

La señora Alcaldesa Municipal, sugiere, pero llamemos a Ingeniería de Tránsito aquí.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, menciona es muy corto el espacio, entonces se mete 4 carros prácticamente está cubriendo todo el espacio que hay ahí, ya queda uno ahí afuera.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta no y se cerrara el paso totalmente y se pondría baranditas de seguridad y dejaríamos eso como un tipo digamos pasaje, bulevar, algo peatonal, ahí tenemos por ejemplo el pollo lo venden, ahí viene la gente de aquel otro sector, ya la gente puede bajarse si quiere y viene hacer algo diferente que quede una isla, la gente se parquea entonces puede bajar y sacarse una foto si le gustó, si le interesó, eso permite otra visión.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice una pregunta doña Ilse, vamos a poner un rótulo que diga bienvenido a Guatuso

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta Guatuso, nosotros tenemos ya en proceso, verdad Johnny, posiblemente de aquí a setiembre estaríamos sacando a licitación solo estábamos esperando la aprobación del extraordinario, ya el extraordinario salió aprobado que teníamos parte de un recurso ahí, el otro ya lo teníamos asignado, pero no lo hemos ejecutado porque faltaba el otro para agregar las dos partes, no solamente es eso hay van a ver, vamos hacer un proyecto bonito, también tenemos ahí un mejoramiento también en bancas, una reforestación que ya tengo los árboles, ya los solicitamos, entonces hay un avance en algunas cositas en ese sector, si señores eso es.

- v) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta doña Ilse muchísimas gracias por esa información y ponernos al tanto. En cuanto a la solicitud del PANI compañeros someto a votación para aprobar el cierre de la calle cantonal para la actividad que solicitan para el 30 de agosto, votamos, una información que se presenta con fecha 22 de agosto, 4 votos mayoría en firme para que lo coordine.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, se autoriza a la Administración Municipal, para que proceda al cierre de calle que comprende de la Tienda Ramón Gómez, hasta las Oficinas del Banco Popular en Guatuso Centro, para actividad con personas menores de edad y sus encargadas que coordina la Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia y el Sistema Local de Niñez y Adolescencia del Cantón de Guatuso, que se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2022.

- w) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice lo otro también es la aprobación que doña Ilse no dice y lo que nos decía sobre aprobar los convenios, ella tiene toda la razón, yo no sé si ustedes están de acuerdo, imagínese leyendo lo que cuesta esa intervención en la 143 son 149. 554. 878 lo que CONAVI va dar, imagínese un presupuesto de nosotros, de la 8114 como quedaría ahora la intervención de esos caminos por eso les tomo la palabra a ustedes en ese sentido porque agarrar aquí 1.000 colones, 3 millones de la administración que nos dice la señora alcaldesa para atención a caminos, eso es como darle una pincelada a raspar la olla y no se hace nada porque a cómo está el combustible esos trabajos van queda a medias pienso, me gustaría escuchar la opinión de usted acerca de ese convenio porque eso es una responsabilidad del concejo, pero también son los fondos de la administración que es difícil en su recaudación tenerlos y tenemos que pensar que la parte de residuos sólidos a veces anda en el tambaleo si queremos agarrar aquí y sostener allá no podemos, si bien nos han explicado que todavía no se ha dado aporte que corresponde Hacienda, creo que como acto de responsabilidad vamos a dejar que el ministro de Obras Públicas y Transportes sienta todo sobre la mesa porque indagando, indagando y él tiene toda la razón, pero también tiene la responsabilidad de ejecutar las rutas nacionales, creo que este Concejo y todos los concejos del país deberíamos de hacerle una solicitud al señor Ministro para que no sea en setiembre un año, si no que sea lo más pronto posible la intervención en las rutas nacionales que corresponde porque al final las cantonales pues hay vamos saliendo de una, hay vamos de otra y también hay que ser sinceros nuestro cantón tenía un abandono en rutas cantonales muy significativo hace muchos años y se ha logrado mucho actualmente, entonces no sé si están en el acuerdo conmigo de lo que estoy mencionando y también que las personas de nuestro cantón, las personas que tienen colindancia con las rutas nacionales entiendan también la responsabilidad de este actuar de este concejo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta sí, es que creo que hay una, bueno agarrar dinero de administración podemos caer un prevaricato o algo así, entonces eso también nos perjudicaría a todos o si no tal vez decirle al asesor y todo eso, pero si tendríamos como que analizarlo muy bien.

La señora Alcaldesa Municipal, agrega sí porque son fondos libres, pero si habría que hacer todo un proceso, decirlos y certificarlos, traerlos aquí, sacar el acuerdo para poder ejecutar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica lo otro es, si aprobamos la solicitud que hacen a criterio técnico de los 3 viajes de materiales para dar el apoyo a lo que necesitan para la rehabilitación de la ruta 143, estamos de acuerdo, tres votos mayoría en firme.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta sí Arelys vuélvalo a rectificar porque dijo tres.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa bueno, rectifico la votación son 4 votos mayoría en firme para el acarreo de 3 vagonetas de material con criterio técnico, este concejo autoriza a la administración.

El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, con base a criterio técnico se autoriza a la Administración Municipal para que facilite o colabore con el acarreo de 3 vagonetadas de material para la rehabilitación de la ruta nacional 143.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 22.904, “LEY PARA LA REDUCCIÓN EFECTIVA DE LAS PENSIONES DE LUJO CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL”.
- b) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, con ba nota enviada por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 08, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado Expediente N.º 22.470 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA”.
- c) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud de la moción aprobada en sesión 24, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 20.873, “LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO”.
- d) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE APROBACIÓN DE LA “ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA”, LEY DE APROBACIÓN N° 9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA”, Expediente N.º 23.226.

- e) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, a nota enviada por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS”, expediente N.º 22790.
- f) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, a nota enviada por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 6, 7, 23, 27 Y 33 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 19 TER Y 48 BIS, A LA LEY DE OBTENCIONES VEGETALES N°8631 DEL 06 DE MARZO DE 2008”, expediente N.º 22843.
- g) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Moravia, se dirigen a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del País, Unión Nacional de Gobiernos Locales y al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, donde transcribe de Sesión Ordinaria N°120, de fecha 17 de agosto de 2022, que dice:
 UNO. - Se brinde un VOTO DE APOYO al expediente legislativo n.º22.610 “LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES”.
 DOS. - Se solicite respetuosamente a las diputaciones integrantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa su colaboración para que se dictamine dicho expediente y pueda, eventualmente, ser ley de la República, pues facilitaría enormemente el trabajo interno de las comisiones de los Concejos Municipales, siendo que sería una posibilidad sesionar virtualmente, sujeta a la conveniencia de cada municipalidad.
 TRES. - Solicitar el apoyo de todos los Concejos Municipales del país, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para que se manifiesten a favor, si así lo consideran, de dicha iniciativa.
Notifíquese. - POR UNANIMIDAD para la dispensa de trámite de comisión, por el fondo y aprobación definitiva de los ediles Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Randall Montero Rodríguez, Diego López López y Angie Quirós Mora.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda comunicarle al Concejo Municipal de Moravia, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Marcela Solano Ulate y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas sobre el expediente legislativo n.º22.610 “Ley para autorizar a los concejos municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones”, en Sesión Ordinaria N°120, de fecha 17 de agosto de 2022.

- h) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Esparza, se dirigen al señor Rodrigo Chavez Robles, Presidente de la República, Municipalidades del País y a las Universidades Públicas, donde transcribe Artículo VI, Inciso 1, de Acta 182-2022 de Sesión Ordinaria, de fecha 18 de agosto de 2022 que dice:
 1. Apoyar la lucha que están dando las universidades públicas para mantener su presupuesto para operar en el año 2023.
 2. Solicitar al gobierno entienda el papel clave de las universidades públicas en el desarrollo del país.
 3. Invitar a todas las municipalidades del país a apoyar a las U Públicas en esta lucha.
 4. Solicitar al gobierno se incluya a la UTN al FEES de una vez y por todas e incluya la partida correspondiente.
 5. Copiar esta moción al Consejo de Gobierno y el Directorio Legislativo”.

El regidor Fernando Villalobos Chacón se excusa de participar en la votación.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta APROBADA por unanimidad. La regidora suplente Candy Chavarría Cordero vota en sustitución del regidor titular Fernando Villalobos Chacón por haberse excusado de participar en la votación.

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la moción presentada por el regidor Fernando Villalobos Chacón. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. La regidora suplente Candy Chavarría Cordero vota en sustitución del regidor titular Fernando Villalobos Chacón por haberse excusado de participar en la votación.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda comunicarle al Concejo Municipal de Esparza, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Marcela Solano Ulate y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Artículo VI, Inciso 1, de Acta 182-2022 de Sesión Ordinaria, de fecha 18 de agosto de 2022, donde apoyan la lucha que están dando las universidades públicas para mantener su presupuesto para operar en el año 2023.

- i) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones del MICITT, donde se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal, con relación en seguimiento al oficio MICITT-DVT-OF-233-2022 de fecha 20 de junio de 2022, del cual de acuerdo con nuestros registros no hemos recibido respuesta, me permito invitarle al taller en el que se presentarán y analizarán temas relacionados con la Ley N°10.216, Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. El taller se realizará de manera virtual y tendrá lugar durante la mañana del próximo martes 06 de septiembre y durante la mañana del día jueves 08 de septiembre. (Se adjunta la agenda de la actividad y la información de conexión se remitirán directamente a su correo electrónico). En caso de considerarlo oportuno, puede además acompañarse de las personas encargadas de la tramitación de permisos de construcción.

El taller es organizado en el marco del trabajo impulsado por la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, que está conformada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el MICITT, creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 36577-MINAET y reformada mediante el Decreto Ejecutivo N° 38366-MICITT. En caso de consultas puede comunicarse directamente con el Despacho al correo electrónico: secretaria.telecom@micit.go.cr, o al teléfono 2211-1299. En caso de consultas de carácter técnico, por favor, puede contactar al Gerente de Redes de Telecomunicaciones, Ing. Elídir Moya Rodríguez al correo electrónico elidier.moya@micit.go.cr, o bien al teléfono 2211-1214.

Quedo atento a su respuesta y agradezco dar acuse de recibido de esta comunicación a expediente_pait@micit.go.cr. Me despido confiando en que en el corto plazo nuestro trabajo articulado tendrá resultados en beneficio de los y las habitantes.

- j) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el señor Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, se dirigen al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, donde informa sobre **Asunto:** Conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven periodo 2023-2024. Me permito recordarles de la manera más respetuosa que, de conformidad a lo establecido en la Ley General de la Persona Joven N° 8261, en los meses de octubre y noviembre de los años pares, cada municipalidad conformará el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ), iniciando sus funciones el primero de enero del año impar. Para el detalle de la conformación, nos permitimos transcribir lo establecido en el Artículo 24 de la Ley N° 8261 y el Artículo 49 del Código Municipal Ley N° 7794: “Artículo 24.- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven. En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de

la persona joven y será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes. Cada municipalidad conformará el comité cantonal de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar. El CCPJ tiene como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establecen la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente. Por tal razón, aprovechamos extenderles un atento recordatorio de que, en los meses de octubre y noviembre del 2022, la Municipalidad deberá realizar el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el CCPJ, el cual entrará a regir a partir del 1 de enero del 2023, por un período de dos años. El CCPJ actual termina su gestión el próximo 31 de diciembre del año en curso. El acuerdo de nombramiento del CCPJ deberá ser tomado en firme por el Concejo Municipal a más tardar el 30 de noviembre 2022, y remitido a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual adjuntamos el formato de nómina. En caso que el acuerdo de nombramiento del CCPJ sea tomado por parte del Concejo Municipal posterior al 30 de noviembre, respetando el marco de legalidad desde el Consejo de la Persona Joven no se dará por conformado dicho CCPJ, con las implicaciones negativas en términos de participación y promoción de los derechos de las juventudes del cantón, así como con la imposibilidad legal de transferir los recursos correspondientes al proyecto del CCPJ durante los años 2023 y 2024. En caso de cualquier consulta sobre el proceso de conformación o cualquier otro asunto vinculado con juventudes nos ponemos desde ya a las órdenes de su municipio. Para el seguimiento específico a este tema pueden contactarnos al correo proyectosccpj@cpj.go.cr, donde en la prontitud posible atenderemos su consulta, con toda la apertura de asistir a una sesión del Concejo Municipal o de sostener las reuniones que sean necesarias.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Marcela Solano Ulate y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, trasladar el Oficio N° CPJ-DE-OF-383-2022 al Comité cantonal de la persona joven y remitan la información que se le solicite.

- k) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven y el señor Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), donde informa sobre la articulación entre el Consejo de la Persona Joven (CPJ) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en procura de habilitar y facilitar un espacio de Capacitación sobre Proceso de Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ). Los CCPJ tienen como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establece la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente. Por tal razón, les invitamos y motivamos a participar de esta capacitación en la que, además, se atenderán las principales consultas que puedan surgir referentes al proceso de conformación de los CCPJ, todo con el fin de facilitar a las entidades Municipales en el cumplimiento de la normativa respectiva. La capacitación se estará ejecutando el 17 de setiembre del 2022 en un horario de las 10:00 horas a las 12:00 horas. Por lo anterior el CPJ y el IFAM les solicitamos completar el siguiente formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/e5MYjv1St8> En caso de cualquier consulta pueden contactar al correo proyectosccpj@cpj.go.cr, donde en la prontitud posible se atenderá su consulta.
- l) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Marcela Solano Ulate y Samaria Cruz Esquivel, a nota enviada por la Diputada Dinorah Barquero Barquero, se dirige al Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el fin de hacer de su conocimiento la siguiente situación que viven los habitantes de varias comunidades en Guatuso de Alajuela, Tilarán de Guanacaste y alrededores de estos pueblos. La ruta nacional 143 une al cantón de Guatuso con el distrito de Nuevo Arenal de Tilarán. A lo largo de sus casi 21 kilómetros de longitud transitan muchas

personas que se movilizan de un pueblo a otro en sus vehículos o en transporte público, estudiantes que viajan a los diferentes centros educativos todos los días, campesinos que acarrean sus productos agropecuarios para la venta, ganaderos que trasladan animales a diferentes fincas o para la venta y turistas que se desplazan de los lugares turísticos del Cantón de Guatuso a los del cantón de Tilarán. La situación que se presenta hoy en día, es que esta ruta nacional se encuentra en un estado deplorable, en total abandono y con el paso de los días y las inclemencias del tiempo, se ha vuelto intransitable. La situación es tan delicada que prácticamente sólo los vehículos 4X4 o a caballo pueden transitar por dicha vía. El problema no es solo el deterioro de los vehículos y el gasto excesivo de combustible, sino también, el hecho de que esos pueblos se han quedado sin vía de transporte accesible, para el traslado de pacientes, estudiantes y las diferentes actividades agropecuarias, turísticas y ganaderas, que son de gran importancia para su desarrollo. Por esta razón, y debido a la poca acción y falta de información por parte del CONAVI, le solicito interponer sus buenos oficios, a fin de que presten atención a la citada situación y pronto podamos contar con una respuesta satisfactoria para los interesados.

- m) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada u Oficio N° 13420 por la Contraloría General de la República, donde informa sobre **Asunto:** Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2023.
- n) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Unidad de Capacitación y Formación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, CNE, se complacen en invitarlos al Seminario: Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales, el cual procura desarrollar los conocimientos generales para la gestión del riesgo de desastres desde los gobiernos locales, reconociendo el marco legal, los alcances, competencias y las responsabilidades que corresponden al personal técnico y administrativo municipal en relación con esta temática. El curso está dirigido a autoridades municipales: alcaldías, vicealcaldías, intendencias, viceintendencias, regidurías y sindicaturas propietarias y suplentes, así como al personal administrativo y técnico municipal relacionado con labores de gestión local del riesgo de desastre. Esta actividad tiene una duración de 12 horas y se celebrará de manera sincrónica por medio de la Plataforma Teams, los días 07, 14, 21 y 28 de septiembre de 2022, en horario de 09:00 a. m. a 12:00 m. d. Para formalizar su inscripción a la actividad de capacitación, le agradecemos completar el siguiente ENLACE DE INSCRIPCIÓN. Adjuntamos programa del curso. Cualquier información adicional que requiera, favor contactar a la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, correo electrónico capacitacion@ifam.go.cr. Se acuerda trasladar dicha información a la Administración Municipal para su atención.
- o) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, donde invitar al WEBINAR: Buenas prácticas para la elaboración de presupuestos municipales, el Día: viernes 26 de agosto, 2022. Hora: 9:00 am a 11:00 am. Vía Zoom Enlace de inscripción: [https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZEtf-GhjMiHdWVAU7dsadUTpXS28OPG9tk](https://us06web.zoom.us/join?pwd=ZlRlcUJMcUdWVWpXNDIwMjYzOTQyZWpB). DIRIGIDO A: Alcaldías, vicealcaldías, intendencias, viceintendencias, regidurías, sindicaturas y concejalías. Personal administrativo municipal en cargos de jefaturas y personal responsable de procesos presupuestarios.
- p) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, tiene el agrado de invitarle a la capacitación: “Construcción del Plan de Mejora Regulatoria 2023”. La actividad se realizará el día 30 de agosto del 2022 de 9:00 a.m. 12:00 md., a través de la plataforma TEAMS.

- q) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el señor Jaime García, donde remite "Memoria del Simposio Internacional Controversia Científica: transgénicos, plaguicidas y salud humana " by Stela Benítez Leite, elaborado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, el 25 y 26 de setiembre de 2014, Paraguay.
- r) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Con instrucciones de Doña Fabiola Romero se van a reprogramar todas las reuniones con Municipalidades. por lo que se estará cancelando la del 06 de setiembre próximo.
- s) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Acudimos a sus dignas autoridades, con el fin de solicitarles de la manera más respetuosa, se nos conceda una audiencia en la brevedad posible, esto con el fin de tratar algunos temas referentes a la aprobación de la Convención Colectiva de Trabajo en dicho municipio. En representación de ANEP y la Seccional, asistiremos las siguientes personas:
 - El suscrito, Albino Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP.
 - Sr. Deiby Porras Arias, Asesor Sindical de ANEP.
 - Sr. Jorge Campos Alfaro, Asesor Sindical de ANEP.
 - Junta Directiva Seccional ANEP-Municipalidad de Guatuso.

El Concejo Municipal acuerda cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 30 de agosto de 2022, a las 3:30 p.m., con un espacio de 20 minutos.

- t) El Concejo Municipal acuerda cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al señor Adrián Carmona Miranda, Coordinador Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe de la Universidad Nacional, que se concede audiencia para atenderlos en reunión el próximo miércoles 31 de agosto de 2022, a las 11:00 p.m.
- u) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal y el Director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde se dirigen al señor Carlos Jiménez Godínez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Florida-Guatuso. En atención a sus notas de fecha 03 y 04 de agosto de 2022, mediante el cual nos plantea dos casos concretos, textualmente sobre el acuerdo 10-1, consignado en el acta 339 de la reunión ordinaria celebrada el 04 de agosto de 2022, en la que solicitan la intervención del camino, registrado bajo el código 2-15-101. Aunado a lo anterior, solicitan la intervención de los canales que están luego del paso de alcantarilla de 31 m de la Quebrada de Thiales que están llenas de sedimento, y cuando llueve se rebalsan ocasionando la inundación de viviendas, en este caso se realizara la inspección respectiva, además me permito hacer de su conocimiento lo siguiente: En el caso concreto sobre la intervención del camino registrado bajo el código 2-15-101, según información suministrada por la ingeniera Fanny Calderón Bravo, funcionaria de la GIZ, que es la consultora responsable de la ejecución de estos proyectos, se está gestionado él envió al BID y el borrador del cartel de licitación para su aprobación, se espera que el mismo esté listo en el mes de octubre para su publicación. El proyecto supra, se encuentra en el paquete N°10, con una longitud a intervenir de 5.79 Km. Registrado bajo el documento PRVC-II-162-CP-O-2021. Es importante indicar que ese tipo de trámite tanto administrativo como presupuestario es competencia de la Consultora GIZ, y por los problemas conocido como el "CASO COCHINILLA", se ha atrasado por circunstancias ajenas a esta Municipalidad. En relación con la intervención de los

pasos 2.1 m de la Quebrada Thiales, que por encontrarse obstruidos están ocasionando inundaciones a una propiedad privada, se está trasladando copia de este oficio el Ingeniero Diego Álvarez Zúñiga en calidad de director a.i de la Unidad Técnica de Gestión Municipal, proceda a gestionar la visita al sitio y realizar la inspección correspondiente para que proceda conforme a derecho. Es menester que una vez adjudicada la contratación para la intervención del proyecto se le informa a su estimable persona, igualmente para el caso de la Quebrada Thiales, lo mantendremos informado de las gestiones realizadas.

- v) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, donde remite documento de reunión celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, al ser las diecisiete horas con cero minutos del jueves dieciocho de agosto del presente año, en la oficina, es decir, de forma presencial, estando presentes los siguientes miembros:

- Marciano Cruz Cruz.
- Rulber Campos Arce.
- José Iván Guadamuz Obando.
- Maycol Porras Duarte.
- Teylor Sánchez Vellorin.
- Melissa Valerio Pérez.

ARTICULO 1. Agenda u orden del día.

ARTICULO 2. Comprobación del quorum.

Acuerdo 1. El señor Marciano Cruz Cruz, una vez confirmado el quorum, da por iniciada la reunión.

Acuerdo 2. Se realiza votación para asignar los puestos con los miembros del comité donde este queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Rulber Campos Arce,	cédula 5-0210-0192.
Vicepresidente: José Iván Guadamuz Obando,	cédula 9-0086-0173.
Tesorero: Maycol Porras Duarte,	cédula 5-0338-0765.
Secretaria: Melissa Valerio Pérez,	cédula 2-0762-0022.
Vocal 1: Marciano Cruz Cruz,	cédula 2-0282-1404.
Vocal 2: Teylor Sánchez Vellorin,	cédula 2-0892-0075.
Vocal 3: Alexandra López Campos,	cédula 2-0870-0525.

Se dio mediante una votación unánime.

Acuerdo 3. Una vez asignados los puestos se acuerda realizar el registro de firmas en el Banco Nacional, después de haber presentado esta acta al Consejo Municipal para dar inicio a contratos por medio de licitaciones y todo aquello que necesite firma de presidente, vicepresidente y tesorero.

Acuerdo 4. Por otra parte, como apoyo a la Eliminatoria de Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023, se toma el acuerdo de brindar dinero como caso excepcional para transporte y alimentación a los competidores de Fútbol Masculino.

Acuerdo 5. Entre los miembros del comité, se toma el acuerdo de terminar contrato de alquiler de oficina y bodega, esperando que el Consejo Municipal asigne un espacio para reuniones y todo lo que amerita o necesite el presente comité. Además, el equipo y mobiliario se pretende donar a alguna entidad o grupo como la Persona Joven del cantón o Unión Cantonal.

El Concejo Municipal acuerda cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, que se autoriza a la administración municipal para que habilite, acondicione el espacio u oficina dentro del Concejo Municipal para asignársela al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso. Además, solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, se remita información a la administración municipal sobre el cronograma de reuniones a efecto de suministrarla al guarda de seguridad.

ARTICULO VII. Mociones no hay.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno, buenas tardes compañeros hace aproximadamente como unos cinco días unos vecinos de Betania, de la comunidad de Betania.

La señora Alcaldesa Municipal, menciona las urbas.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, menciona las Urbas no, como el pueblito en sí.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta ah sí la escuela.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, expresa sí, de Betania me indican que el alumbrado eléctrico ahí está faltando unas lámparas que están quemadas, resultas ser que me voy para el ICE y me indican que no tienen suministro, tienen dos meses de no tener suministros.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta cuanta serían, no sabe usted?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, contesta no sé creo, que más o menos que son como tres o cuatro.

La señora Alcaldesa Municipal, indica voy hablar con la asociación.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, informa después de la escuela hacia el puente final ya.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta voy hablar con él para que me indique la cantidad, para hacer la solicitud directamente a la dirección regional, ya ella vino aquí la señora.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice ah bueno, entonces.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta ya se puso la disposición, vamos a ver qué tanto es y en qué grande está de fuerte.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, expresa si porque ahí transitan muchos estudiantes de CINDEA y ya han tenido pues algunos problemas, también la fuerza pública, tal vez deberían de andar rondando un poquito esas áreas pues es muy oscuro, demasiado oscuro, tal vez ya cuando esté el alumbrado.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta ellos antes si caminaban como más continuo más a nivel de cantón, lo digo porque si había una planificación que nosotros conocíamos porque a nivel del CCCI lo manejábamos, pero el asunto es ahora con el recorte de presupuesto que no es un secreto para nadie tal vez ni debería de mencionarlo mucho, no es que ellos no hacen, pero ya es diferente, pero hay que hablar con ellos para ver si nos ayudan un poco más.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice eso sería en asuntos varios.

- b) La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta en el caso mío son dos puntitos. Uno es, que se me olvidó decirles que el día 30 a las 2:00 de la tarde tenemos la visita del CONARE aquí, es como el disciplinario institucional universitario para ver el tema del mediano y pequeño plan de turismo del cantón de

Guatuso, que fueron los que diseñaron el mediano y pequeño plan para poder terminar de incorporarnos en el plan territorial que llevamos a nivel de los tres cantones, entonces yo sé que es a las 2:00 de la tarde, ese día hay Concejo Municipal, yo estoy con la junta vial y tengo algunas cosas y tengo un pendiente que resolver, yo si no estoy ese día en el concejo con ustedes para que sepan, por eso yo decidí que trasladáramos la fecha de la ANEP para otro día yo no voy estar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, sugiere entonces hay que trasladarla.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, pero si ustedes quieren recibirlos lo pueden hacer no tienen ningún problema, yo al final hice una propuesta, Johnny y yo estuvimos reunidos con el abogado la parte nuestra de la administración y ya había dado, yo voy a tratar de estar un poco con lo de CONARE, pero a las tres tengo que retirarme, voy hacer la más bien el comunicado pero tengo que atender una cita médica en la clínica, entonces hace días lo solicité y me cuesta sacarla, me cuesta casi pegar como dicen, me la dieron para martes, entonces no voy a estar, voy a estar aquí en Guatuso pero no voy a estar en el concejo, entonces para que ustedes sepan que es por eso que no voy a estar.

Y lo otro es que el tema que estamos haciendo dos cosas, una, estamos para presentarles en la semana del 16 se lo pedí a mediados de septiembre, se los voy a decir más con exactitud la fecha, me diga la muchacha que buscara en el calendario, creo que es el 13 de septiembre que definimos la fecha para que me abran un espacio si hay algo que atender o no sé, sino para que la siguiente semana para que me lo valoren y venga de presentar el tema del proyecto de Betania de lo que tenemos ahí con lo de los lotes, ya lo que es la parte técnica ya hicieron el levantamiento los compañeros, ya tengo varios, que incluso doña Ana hoy me mandó a una señora o un día de estos, hoy llegó la señora allá, doña Ana, yo la atendí de apellido Ruíz, ya trasladé al señor topógrafo para que él le dé la respuesta, ahí se la pase a usted para que usted se lo certifique con el acuerdo para que ella, que empiece el abogado hacer la indagación directamente con la municipalidad, no se le podría hacer a ella el traslado todavía hasta que no se presente acá y que ustedes tomen la decisión final para poder yo ir a hacerle el traslado que corresponda también cuando me autoricen a hacer el mismo, entonces para que sepan ustedes que en ese proceso estamos con esa parte.

También pedí un levantamiento porque hay un asunto aquí en este muro que se hizo ahorita y queremos diseñar una calle pública, que está proponiendo la unidad técnica con el trabajo que se hizo, ellos están proponiendo como acceso público hacia el fondo que ya existió, pero que en algún momento hay que halar 2 m hacia el lado interno porque ya se había ido con el río y el muro vino a acaparar parte de la calle, entonces lo que queda es como 3 m de calle pública y el resto hay que ampliarlo, entonces era una calle pública, pero para declararlo de interés que continúe siendo público y para poder presentar al ice porque eso va ser un caos ese sector se nos pueden complicar y manejar esto un ambiente diferenciado y eso no es lo que queremos. también quiero aclararles que con ese muro alguna gente dice que porque las piedras quedaron sueltas, es parte de la estructura constructivamente diseñados, ellos tal vez puedan pensar que la piedrita se sale y que esto va ir falseando, el que está en roca y concreto del centro y lo que es piedrita pequeña es como cuando usted rellena algo para darle más estética, más belleza o para que se vea el concreto más bonito, pero la estructura grande con ningunos encuentros que está dando las macízez, entonces yo también quería aclararles eso porque ya también algunos ingenieros que aparece por ahí empíricos ya me han dicho que hay que ponerle no sé qué, un paño de cemento a eso y un caldos de no sé qué, entonces yo quiero dejárselos aquí a ustedes claro, el diseño existe yo a no ser que pase seis meses eso se deteriora por alguna situación, todavía hay cinco años con una responsabilidad civil y de parte de la Comisión nacional de emergencia, podríamos hacer un convenio de atención dependiendo la requisición y de la necesidad por seguridad, le podríamos invertir recursos en un futuro, se pase que ese algo que haya pasado es algo impredecible y que tengamos que subsanar algo, pero también una responsabilidad de diseño tiene algo de particularidad de todo eso para hacer un transfondo legal para poder presupuestar algo, ya también se los digo porque hay estudiantes que se han salido, han caminado este muro de lado a lado, se han caído unos ya en el vagón de abajo, ya salieron dos quebrados, entonces para que ustedes sepan de la magnitud de la situación parece que no va a cambiar mucho las circunstancias que nosotros pensábamos, estamos tratando de dejar zonas verdes, estamos tratando de poner estructura donde la gente pueda sentarse, sembrar arbolitos, liberaron toda la parte que casi de los lotes que estaban de fondo ahí, entonces todo eso para poder embellecer y hacer cositas diferente, pero el asunto es que la gente ve otra cosa.

Y yo entiendo a la directora del colegio su preocupación pero por eso se lo previmos a ella con algo de tiempo verdad Johnny que aquí estuvimos conversando con ella bastante, fuimos al campo le dije arranque con esa obra, hasta le había dado una idea que dice que si lo resultó porque yo en aquel tiempo que ella vino aquí como en marzo creo que fue yo le di una idea a darse algo y al final le había sucedido que de repente casi recorrió 6 millones para hacer una malla de contención de verdad, pero no ha podido ejecutar entonces yo le dije a ella tuvo un mes, le ayudamos con el tema de árboles para que no estorbaran, para que planificarán, para que arrancaran, les hicimos de desfogues de salidas de aguas con el proyecto del mismo muro, se propusieron y la misma comisión los aprobó, pensando que tenían que terminar los desfogues pero no nos han podido ejecutar, el problema es que ahora el muro ahora sí ellos pensaron que el muro iba a durar un mes más, yo les venía diciendo hace días no, esa gente trabaja muy rápido y ahora tienen el problema de que el muro está, los profesores no controlan y los guilas encaramados arriba, entonces yo se lo dije a ella yo la estimo muchísimo, pero que podemos hacer, yo no puedo mandar un policía mío allá a estarle diciéndole bájese, está más cerca usted con los policías sueños que yo con los míos ahí y no nos corresponde a mí estar en eso, le dije a fuerza pública que si me tuviera un poco más vigilada la situación, eso sí y por eso es importante que ojalá el concejo le diga al abogado que me ayude a resolver ese tema para tráerselos a ustedes y que declaremos eso ahí ampliada la calle y que se pueda terminar de construir la calle y que fuerza pública puede entrar y monitorear eso mientras el ICE a ver si vamos hacer que dicen por un tema de recursos y que metan ese proyecto porque es de urgencia, entonces hay que alumbrar esa parte, si eso no se alumbramos terminamos en quien sabe qué.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica si eso estaba pensando yo cuando vi.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta porque ya hay carros adentro que llegan hasta el fondo y dicen que son las 2:00 de la mañana y los carros están ahí.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta doña Ilse me dijeron los vecinos de San Rafael sobre la preocupación del kiosco que se hizo para embellecer a este lindo cantón, pero los borrachitos, qué hacemos con esas personas, si las quitamos de allá se vienen para acá y ahí a veces hasta defecan.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta eso va suceder en todos lados, sucede en San José en todo país, en todo parte en su haber siempre circunstancias.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, pregunta y no hay una forma?

La señora Alcaldesa Municipal, informa nosotros tenemos a alguien prácticamente fijo, ahí reubicado así es verdad Johnny, pasa en el día vigilante, pasa en el día lavando, limpiando recogiendo basura, haciéndolo humanamente lo que nos corresponde a nosotros, no es que nosotros no estemos interesados, los hemos expuesto dos veces el proyecto a la parte social, estamos hablando de el IAFA, Caja, ministerio salud y estamos hablando de IMAS, vamos a volver a retomar ese proyecto, bueno en el CCCI bueno Johnny que vamos a ir el jueves, pero en realidad yo le digo algo, el país lo que sabe decir es que no hay recursos, nosotros habíamos propuesto un proyecto de los tres cantones para que hiciéramos un centro integral de restauración, el IAFA digo si, el IMAS dijo ponemos parte de equiparamiento y al final los que se quitaron del todo, del todo fue el ministerio de salud porque no tenían recursos, entonces yo como les digo a ustedes también se necesita saber que ese centro va ser atendido por la caja o el ministerio de salud o por quienes, si no hay plazas que atiendan eso no sirve hacer una obra y nos sirve equipar una obra, no sé si me hago entender, entonces es parte de lo que se ha propuesto porque es una necesidad no sólo Guatuso, más bien en Guatuso tenemos casi como unos ocho más complicados, en Upala usted puede ver cómo 20, 30 más o menos verdad Johnny, tal vez más, cuando fuimos a una reunión yo me quedé asustada de ver en un círculo grandísimo todos los que estaban, hasta escarbando la tierra ahí, entonces es un poquito complicado el tema, deseáramos las cosas que se construya sea para no dar un efecto negativo sino un efecto positivo a lo que se hace, pero eso no lo vamos a cambiar o sea yo al que más bien debería darnos en apoyarnos un poco con ese tema es fuerza pública porque ellos son los que tienen digamos el personal, tienen que resguardar por la seguridad y prevenir de una situación, habíamos habilitado

aquella una casita, bueno habíamos ido con doña Samaria aquel día una casilla que era del IAFA se le arregló puertas del arreglo techo porque habían unas goteras, unas cosas se les había rehabilitado un poco para que tuvieran su tiempo de descanso, pero ellos a donde les llegó la gota ahí se quedaron, por más que ustedes les acomode ese lugar.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, agrega y vea que ahorita viene el problema ahí en Katira, con el parque.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, informa en Río Celeste ya lo tenemos.

La señora Alcaldesa Municipal, dice bueno imagínese ella tiene ahí en Río Celeste, imagínese ahí que se ha pretendido hacer un bulevar, algo integral va ser peor eso, pero bueno eso es algo con la sociedad que tenemos que manejar, tenemos que luchar todos, pero no es que no tenemos la iniciativa, eso es en lo que aquí quiero que les quede claro a la sociedad o a la comunidad y a este concejo, que la iniciativa existe y que sabemos que ese es el camino pero lo justificaron y era lógico cuando hablamos del Ministerio de salud y que dijeron que había que atender pandemia, usted cree que van a alojar personas dentro se hay que atender pandemia, si nos costó queda hubieran médicos y eso para atender la pandemia aquí.

Habría que ver si ahora que se retoma todo eso de la atención de los 24 horas, esto es un tema que también se me quedó ahí antes decirles que yo participé el jueves pasado de una actividad en el Hospital de Upala porque lo que queremos es ver si Upala atiende ciertas cirugías menores que como ellos ya tienen sala de operaciones poder incorporarlo allá para que dejen de estar en lista de espera en San Carlos que se habilitan acá para que se pueda atender y que Guatuso tenga ese apoyo ya que nosotros llegamos a veces a Upala y rebotamos para San Carlos, entonces establecer un convenio para poder atender este tipo de atención y algunos especialistas, algunas especialidades como geriatría que nosotros no tenemos y pediatría porque son las únicas dos que dependiendo los casos si son urgentes y que pediatría te la de para dos años para poderla trasladar a Upala para que la puedan atender más rápido y en esa mesa de trabajo se dio de que el asistente de la gerencia médica que era el que estaba ahí se compromete a llevarse ya la solicitud formal para la cantidad de millones que son 443 millones entre todo lo que se ocupa para poder rehabilitar las 24 horas la clínica de Guatuso.

Entonces ya se presentó para que ustedes sepan también porque eso si es una gran urgencia para nuestro cantón poder resolver y que si hay algo que se pueda mandar a Upala porque no se puede manejar aquí ya por el internamiento que tenemos algo un poco más complicado entonces se pueda recibir allá, que se traslade al México, a San José si fuera la necesidad, entonces esos son como los pasos que estamos trabajando en cuanto a la atención de la salud. Yo por eso al final no fui al lanzamiento del festival de las artes porque me convocaron hoy a las 2:00 de la tarde para mañana a las 9:00 de la mañana y yo no sé porque al final el director de la Caja si sabía, pero él me llamó a esa hora se le había olvidado que tenía que convocar a la reunión y le digo a Johnny, ustedes estaba con el tema de la formación acá del Pro Comité del Centro agrícola, que los felicito porque realmente creo que eso es un tema de vital importancia para este cantón y vieran que motivada y eso es muy importante que se ha luchado más de cuatro años con ese tema aquí y creo que hoy que encontremos esa puerta es de suma importancia, entonces de verdad muchas felicitaciones en esos temas, eso era muchas gracias.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, bueno muchísimas gracias doña Ilse, igual con las imágenes que usted nos envió al grupo de la atención de los caminos es de mucho halago pero también a los compañeros de la junta vial que toman esa responsabilidad de las reuniones de la intervención, y también estamos hablando con doña Ilse sobre el Barrio La Liga y la solicitud que ya se dio la atención, pero hay algunas entradas a las casas de ellos que ni siquiera tienen los 3 metros, usted entra con el carro nada, circule para atrás porque no puede dar ni vuelta, entonces como que es difícil también, estaba hablando con doña Ilse, pero ella dijo que iba ver de qué manera podía por lo menos darle una raspadita para la entrada de esas personas con el back-hoe porque la niveladora no entraba y también las personas que leen las actas pues se den cuenta de que es por eso que no se da como la debida atención porque las casitas son casi ya pegadas a la entrada entonces y no se puede ni ampliar, entonces también es algo que ellos como vecinos de este cantón pues deben de saber, pero ya por lo menos está esa parte de lo que es la Liga y en los diferentes lugares que se ha atendido.

c) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, expresa en cuanto a la reunión, la atención de ANEP.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta así a la atención de lo de la ANEP, como doña Ilse no va estar vamos a cambiarlo.

La señora Alcaldesa Municipal, dice, pero no tranquila.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa no, no porque igual es una firma, y se ocupan las firmas porque lo ellos quieren es que se firme la convención a lo que se lee en el documento eso está, entonces con una firma y venir por otra, pues mejor no, atendámoslos el, si ustedes están de acuerdo compañeros para darles chance el 13 de setiembre en una ordinaria, estamos de acuerdo, cambiamos la fecha compañeros para que doña Ilse nos pueda acompañar, doña Samaria, Don Albán, entonces lo que es el cambio de fecha está para

La señora Alcaldesa Municipal, menciona entonces está para el 20 la de los muchachos porque el 13 estarían atendiendo a la ANEP de, los que vienen a presentar Betania

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega así, sí, sería para el 20.

La señora Alcaldesa Municipal, menciona entonces para decirles a ellos que se programen para el 20.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta, pero podemos atender a esos muchachos también.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta no, es que eso se va llevar, yo les iba pedir a ustedes como el plan quinquenal no van a ser 20 minutos si no 30.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica no, pero el plan quinquenal eran 30 minutos.

La señora Alcaldesa Municipal, agrega no, pero ese otro si se va llevar como 1 hora.

El Concejo Municipal acuerda cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, mayoría en firme, comunicarle al señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 13 de setiembre de 2022, a las 3:30 p.m., con un espacio de 20 minutos.

d) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta cómo estamos con libro todavía, hay folios?

La secretaria del Concejo Municipal, informa sí todavía me quedan 100 páginas, más bien lo que le iba a proponer es de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa no hay ya.

La secretaria del Concejo Municipal, dice sí tiene hojas, pero.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa y hay que hacer un extraordinario, hay que mandar la liquidación

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta hay que hacer la apertura que nos ayuden ahí, entonces aprobar la apertura para un nuevo libro de Comisión de Hacienda y Presupuesto, 4 votos mayoría en firme.

La secretaria del Concejo Municipal, dice como yo soy la que paso el libro, no me gusta el foliado a ambos lados de la hoja, no es cómodo.

La señora Alcaldesa Municipal, añade si tiene razón, se quedan algunas páginas y lo peor es que hay que mandar el acta para la contraloría y se nos hace un problema porque hay unas recomendaciones que incluso yo creo que doña Ana tiene las nuevas recomendaciones para el presupuesto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta 200 páginas, 4 votos mayoría en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, en firme, mayoría absoluta, autorizar a la señora alcaldesa municipal, para que contrate los servicios jurídicos de un notario público para el cierre del Tomo N°1 y apertura de libro de actas de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Siendo las dieciocho horas con tres minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal